

## COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE APRENDIZAJE<sup>1</sup>

En estos tiempos tan inciertos, tener claro hacia dónde debe dirigirse la educación, cuyos efectos ciudadanos maduran a un ritmo lento, resulta especialmente difícil, pero también de la mayor importancia. Es un error pensar que la solución de los problemas educativos es retornar a tiempos pasados, buscando certezas aparentes.

Por el contrario, es necesario avanzar en la senda de la formación, preguntarnos *qué personas queremos formar, para qué sociedad y a través de qué contenidos o conocimientos queremos y podemos hacerlo*. Un sistema educativo, a través del establecimiento de los contenidos de las diferentes materias que estructuran el currículo, tiene como función formativa esencial hacer que los futuros ciudadanos interioricen, asimilen la cultura en la que viven, en un sentido amplio, compartiendo las producciones artísticas, científicas, técnicas, etc., propias de esa cultura, y comprendiendo su sentido histórico, pero también desarrollando las capacidades necesarias para acceder a esos productos culturales, disfrutar de ellos y, en lo posible, criticarlos y transformarlos.

### **La formación en competencias**

El desfase entre los conocimientos escolares y las formas de organizar y gestionar socialmente el conocimiento nunca ha sido tan amplio. No es ya que la escuela siga enseñando contenidos obsoletos, cuando no desfasados, y sea incapaz de incorporar nuevas formas de saber que son socialmente cada vez más relevantes para entender el mundo en que el estamos y participar en él (tecnología, democracia, sostenibilidad, economía...etc.), sino que las formas de gestionar y participar del conocimiento en las aulas se están alejando cada vez más de las formas de gestionar y participar del conocimiento en la sociedad.

La escuela no ha sido capaz de incorporar no ya las nuevas tecnologías y sistemas de representación, sino las formas de pensar que a ellas van asociadas y los problemas derivados de su uso. La revolución tecnológica está cambiando de forma radical nuestras formas de acceder a la información, de pensar, de concebir y de vivir el aprendizaje. *Una de las metas esenciales de la educación debe ser ayudar a los alumnos/as a convertir la información que les llega por múltiples vías, la mayor parte de ellas fuera de la escuela (que ya no es la única ni la principal), en verdadero conocimiento.*

Vivimos en una sociedad de conocimientos plurales e inciertos que, además, tienen fecha de caducidad. La educación formal no puede prever los conocimientos que serán necesarios en un futuro también incierto desde cualquier punto de vista (social, laboral, tecnológico...etc.) y, por tanto, no puede formar específicamente para cada una de las necesidades futuras: lo que sí puede hacer es formar a los futuros ciudadanos para que sean aprendices más flexibles, eficaces y autónomos, dotándoles de *competencias de aprendizaje adecuadas*, haciendo de ellos personas capaces de afrontar nuevas e imprevisibles demandas de aprendizaje. Podemos pensar en cuatro grupos de competencias necesarias:

- *Competencias para el aprendizaje y la gestión del conocimiento:* saber cuándo, dónde y cómo buscar información; ser capaz de seleccionarla en función de unos objetivos; procesarla (leerla) y elaborarla adecuadamente para, después, utilizarla (escribirla, exponerla, aplicarla) con el fin de resolver un determinado problema
- *Competencias para la formación laboral y profesional:* que incorporan, además, la dimensión interpersonal y de comunicación, la flexibilidad y la capacidad para tomar decisiones.

---

<sup>1</sup> Recomendamos la lectura completa del Documento: '*Educación en tiempos revueltos. ¿Qué personas queremos formar y para qué?*', de J.I. Pozo, incorporado al Blog del Libro Blanco

- *Competencias para la convivencia y las relaciones sociales*, entre las que habrá de predominar la capacidad de diálogo y negociación para la resolución de conflictos y las relacionadas con la cultura moral y los valores que permitan actuar en el mundo de forma comprometida.
- *Competencias para la autoestima y la felicidad personal*, relacionadas con la comprensión, expresión y autorregulación de las emociones propias y con la comprensión de las ajenas.

### **Competencias y contenidos**

En ocasiones se argumenta que la escuela debe enseñar contenidos y que, si los alumnos/as los aprenden, desarrollarán las competencias necesarias. Pero no es así: *la finalidad de la educación debe ser buscar el desarrollo de capacidades generales más que el entrenamiento en contenidos concretos*. Pero ello no supone en absoluto el abandono de esos contenidos, sino más bien su subordinación al logro de esas metas más generales.

No se trata de elegir entre enseñar conocimientos o formar en competencias, sino de entender que la adquisición de conocimientos no es un fin en sí mismo sino un medio imprescindible para que los alumnos naveguen mejor. Aunque la meta sea lograr capacidades lo más generales y transferibles posibles, el medio, el método para lograrlo es trabajar y desarrollar esas capacidades de modo específico en cada una de las áreas o materias en las que es relevante y en estrecha conexión con los contenidos disciplinares propios de esa materia.

Podríamos entender la formación de competencias a través de contenidos como un *nuevo proceso alfabetizador*. Estas nuevas alfabetizaciones implican no sólo extender la alfabetización lectora y numérica, que han centrado buena parte de las metas educativas durante el pasado siglo, sino también, y sobre todo, fijar nuevas metas de modo que el aprendizaje de esos sistemas sirva no ya para su uso pragmático eficiente sino para generar nuevo conocimiento. Veamos algunos ejemplos de formación en competencias a través de estas nuevas alfabetizaciones:

- *La alfabetización literaria*. Leer no puede ser un fin en sí mismo o contribuir sólo a memorizar la información. Los alumnos/as deben usar la lectura para acceder a nuevos conocimientos, no sólo en el contexto escolar, con lo que las competencias requeridas deben ser más complejas.
- *La alfabetización científica*. El objetivo de la educación científica debería ser que los alumnos/as sean capaces de usar esos conocimientos para dar sentido a sus prácticas sociales, lo que requiere una profunda transformación de sus formas de pensar, de representarse la realidad y razonar sobre ella; transformación que difícilmente podrá lograrse sin la adquisición de un conocimiento y un pensamiento científicos.
- *La alfabetización artística* o el desarrollo de la sensibilidad y la expresividad estéticas debe superar la frecuente dicotomía entre conocimiento y emoción; razón y sentido. La cultura artística no puede quedarse en el conocimiento formal o abstracto, sino entrar en el ámbito de los sentimientos y emociones.
- *La alfabetización informacional*, que supone ir más allá de aprender a usar las tecnologías y pasar a aprender a usarlas no sólo para acceder a la información sino para transformar esa información en conocimiento.

Pero si queremos cambiar la educación que reciben nuestros alumnos/as, debemos también repensar o cambiar las estrategias de enseñanza. Si queremos cambiar a nuestros alumnos como aprendices, debemos repensarnos o cambiarnos a nosotros mismos como profesores o maestros. Es necesario construir nuevas identidades docentes que se sustenten no sólo en otro tipo de prácticas, sino sobre todo en nuevas funciones sociales, en las que, *el conocimiento sea el medio para transformar a nuestros alumnos y no algo que debemos 'transmitir'* necesariamente a nuestros alumnos como el producto de una herencia cultural inevitable que deban conservar o acumular.

### Sugerencias de cuestiones para el debate:

- *¿En qué medida se acepta la idea de que la meta de la educación debe consistir esencialmente en la formación de competencias que permitan transformar la información en conocimiento y posibiliten un uso adecuado del conocimiento en distintos contextos?*
- *¿Puede afirmarse que la formación en competencias constituye un objeto de reflexión en nuestros centros a la hora de desarrollar el currículo? ¿Realmente las competencias necesarias guían la selección de contenidos, prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación?*
- *¿El aprendizaje de contenidos constituye un fin en sí mismo en nuestros centros?*
- *¿Qué competencias o grupos de competencias os parecen prioritarias?*
- *¿La estructura actual del currículo y su parcelación en áreas y materias ayuda a la formación en competencias? ¿qué habría que cambiar para lograrlo?*

### Conclusiones del grupo de trabajo. Coordinadores: Lourdes Delicado y José Manuel García (Colegio CEM Hipatia)

La cuestión inicial que aborda el equipo de trabajo es cómo las estructuras y los preceptos normativos de nuestro sistema educativo, no favorecen ni posibilitan la adquisición de competencias de aprendizaje.

El marco teórico competencial se encuentra establecido, pero no el 'práctico', no existe una interrelación real entre las áreas ni una perspectiva globalizada entre los contenidos, que ofrecen una estructura escasamente funcional. El abordaje de las competencias todavía se ubica en un plano excesivamente teórico, con dificultades para realizar desarrollos prácticos de las mismas.

Se identifica la necesidad de 'desmenuzar' el marco teórico de las competencias, con el objetivo de establecer dentro de cada competencia, 'aprendizajes de carácter funcional', con mayor aplicabilidad en las programaciones y la posibilidad de vincularlos con los contenidos que marca el currículo y con los criterios de evaluación.

Es idea compartida, que en nuestro país se concede tradicionalmente más importancia a la adquisición de contenidos. Parece que las propias familias y la ciudadanía en general, tienen dificultades para comprender y visualizar este enfoque de competencias. Habitualmente se sobrevalora la adquisición de conceptos, de resultados tangibles en el sentido de que el alumno 'demuestre la adquisición de determinadas informaciones', más que la 'capacidad para hacer o desarrollar en distintos contextos, determinadas cosas'.

Aceptadas estas dificultades, pero también la necesidad de una educación que prepare a las personas para actuar de un modo más autónomo y eficaz en un mundo progresivamente complejo, el reto es cómo iniciar este camino.

El modelo competencial requiere, por tanto, un esfuerzo mayor por parte de los agentes educativos para aprehenderlo y hacerlo funcional. Los propios profesores habremos de adquirir mayores o nuevas competencias a medida que nos planteemos abiertamente cuestiones como: ¿Conocemos lo suficiente sobre cómo enseñar las competencias?, ¿Tenemos las herramientas y las habilidades necesarias? ¿Cómo hemos de hacerlo? ¿Contamos con la formación necesaria?

El enfoque educativo habría de situarse, en este sentido, desde el aprendizaje y no desde la enseñanza, con el objetivo de que el sujeto activo del proceso, sea siempre el alumno. Para ello, el reto actual del profesorado es el uso de una metodología capaz de desarrollar esta perspectiva del aprendizaje, apta para integrar distintos conocimientos por medio de su desarrollo en distintos

contextos. El trabajo por proyectos, los talleres, la resolución de problemas, el desarrollo de investigaciones, los trabajos en grupos cooperativos y la elaboración y aplicabilidad de las propias producciones del alumno serían algunas de las acciones a realizar para avanzar en el desarrollo competencial del alumnado.

Esta serie de acciones o aspectos, se identifican en sistemas educativos de carácter más globalizador, como es el sistema anglosajón.

La sensibilización del profesorado hacia la importancia de lo social, emocional y la visión global del alumno como parte integrante de nuestro Proyecto Educativo en Fuhem, es el punto de partida para trabajar las competencias en nuestros centros.

En nuestro ámbito actual se llevan a cabo algunas acciones aisladas y orientadas a la adquisición de competencias, pero dista todavía de una práctica generalizada, que se sustente sobre una sólida sistematización.

Nos queda todavía un importante camino por delante. El cual puede iniciarse cuestionándonos la importancia que otorgamos, cada uno de nosotros, a los aspectos que desarrollamos en el trabajo cotidiano con los alumnos. La sensibilización y la percepción de carencias en estas cuestiones es una condición de necesidad para seguir avanzando y garantizar la formación necesaria en este sentido.

#### **ENUMERACIÓN DE CONCLUSIONES EXPUESTAS EN LA SESIÓN DEL PLENO**

1. 'Saber hay que saber: los contenidos son innegociables, pero... ¿saber para qué? ¿Hay que saber cosas o por el contrario hay que saber cómo hacer las cosas?'
2. 'Competencias con contenidos VERSUS contenidos con competencias'.
3. 'Un aprendizaje para la vida: ¿cuántas competencias trabajas en un taller de cocina?'
4. 'Con nuestra realidad actual, educativa y social los docentes tenemos un reto: el método; debemos fijar la perspectiva en el procedimiento, pero... ¿Sabemos? ¿Podemos? ¿En qué medida? La formación del profesorado es necesaria, porque hay que saber enseñar igual que hay que saber aprender'.
5. 'La sensibilización de FUHEM hacia la importancia de los ámbitos competenciales de los alumnos y alumnas como parte integral de nuestro proyecto, favorece el punto de partida para trabajar estas capacidades en nuestros centros'.